



## Atención Comunidad Universitaria y Público en General

La Segunda Especialidad de la Facultad de Psicología se complace en informar que, en cumplimiento de la normativa vigente, **la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU)** ha aprobado el registro de la nueva oferta académica en el Sistema de Información Universitaria (SIU), **lo que autoriza el funcionamiento de los siguientes programas de estudio:**

Código de Programa	Programa académico	Título profesional	Modalidad de estudio	Facultad	Código de local	Datos de Plan de estudios				Documento normativo	
						Año	Cantidad de cursos	Cantidad de Créditos	Duración	Creación del programa académico	Plan de estudio
SEG74	Segunda Especialidad Profesional en Psicología Clínica: con mención en Terapia Cognitivo Conductual	Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología Clínica: con mención en Terapia Cognitivo Conductual	Presencial	Facultad de Psicología	SL01	2025	15	42	1.5 años <sup>1</sup>	Resolución Asamblea Universitaria N° 0006-2025-UNHEVAL (13/06/2025)	Resolución Consejo Universitario N° 4455-2024-UNHEVAL (19/12/2024)

Código de Programa	Programa académico	Título profesional	Modalidad de estudio	Facultad	Código de local	Datos de Plan de estudios				Documento normativo	
						Año	Cantidad de cursos	Cantidad de Créditos	Duración	Creación del programa académico	Plan de estudio
SEG75	Segunda Especialidad Profesional en Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar	Título de Segunda Especialidad Profesional en Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar	Presencial	Facultad de Psicología	SL01	2025	12	42	1.5 años <sup>1</sup>	Resolución Asamblea Universitaria N° 0005-2025-UNHEVAL (13/06/2025)	Resolución Consejo Universitario N° 4456-2024-UNHEVAL (19/12/2024)

Esta autorización representa un paso importante para continuar ofreciendo programas de calidad, alineados con los marcos regulatorios establecidos y comprometidos con la mejora continua de nuestra oferta académica.

Agradecemos a todos quienes hicieron posible este logro y los invitamos a mantenerse informados a través de nuestros canales oficiales.

Atentamente,

Dr. REYNALDO MARCIAL OSTOS MIRAVAL